

Guayaquil, junio 12 de 1996

**Señor
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
Ciudad.-**



De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 21 de la Ley de Compañías, en mi calidad de Gerente y como tal representante legal de la compañía INMOBILIARIA JORMIKA S.A, cumpro en comunicarle que con fecha 7 de junio de 1996, he procedido a registrar en el libro de acciones y accionistas de la compañía, las transferencias de acciones producidas en el capital de la misma.

Las transferencias realizadas son las siguientes:

1.- El señor George Kury Assaf ha transferido las 1.332 acciones que poseía en el capital de la compañía, de las cuales 1.250 acciones ha cedido y traspasado a favor del señor OMAR KHOURY MATA y 82 acciones ha cedido y traspasado a favor de la señorita FLORIZA KHOURY MATA.

2.- El señor Michel Khoury Assaf ha transferido las 2.333 acciones que poseía en el capital de la compañía, de las cuales 1.250 acciones ha cedido y traspasado a favor del señor GEORGE KHOURY MATA y 1.083 acciones ha cedido y traspasado a favor del señor FLORIZA KHOURY MATA.

3.- El señor Kamel Kury Assaf ha transferido las 1.333 acciones que poseía en el capital de la compañía, de las cuales 1.250 acciones ha cedido y traspasado a favor del señor XAVIER KHOURY MATA y 83 acciones he cedido y traspasado a favor de la señorita FLORIZA KHOURY MATA.

4.- El señor Samir Kury Assaf ha cedido y traspasado la acción que poseía en el capital de la compañía a favor de la señorita FLORIZA KHOURY MATA.

5.- El señor Roberto Nabil Kury ha cedido y traspasado la acción que poseía en el capital de la compañía a favor de la señorita FLORIZA KHOURY MATA.

Particular que comunico para los fines de ley consiguientes.

Atentamente,


Michel Khoury Assaf
Gerente

9565
17/6/96
17/06/96